

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y MINUTA DE TERMINACION DE OBRA OBRA CONTRATADA

ACTA DE RECEPCIÓN - ENTREGA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO URBANO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

1.- DATOS DE LA OBRA:

PROGRAMA:	FISM DF (R33) 2017	MUNICIPIO:	TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
OBRA:	“CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LEONA VICARIO EN EL EJIDO MODELO, MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.”	CONTRATO NUMERO:	OPR33-005-2017

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE EN LA CALLE LEONA VICARIO

CONCEPTOS REALIZADOS: LOS INDICADOS EN CATALOGO

MISMA QUE FUE EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS

3.- DATOS CONTRACTUALES:

EJECUTÓ: HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONTRATO: OPR33-005/2017

IMPORTE TOTAL: \$ 227,820.52

APORTACIONES

FEDERAL: \$ 227,820.52

ESTATAL: \$ 0.00

MUNICIPAL: \$ 0.00

4.- PERIODO DE EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO: 06 DE MARZO DEL 2017

FECHA DE TERMINACIÓN AUTORIZADA: 10 DE ABRIL DEL 2017

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 06 DE ABRIL DEL 2017

DÍAS AUTORIZADOS: 35 DÍAS

DÍAS DE ATRASO: 00 DÍAS

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONVENIO, SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO 1 (UNO)	\$ 0.00 \$ 227,820.52	06 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2017
COMPROBADO:	\$ 227,820.52	
TOTAL CONTRATADO	\$ 227,820.52	
SALDO A CANCELAR:	\$ 0.00	

LA EMPRESA HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE MANIFIESTA RENUNCIAR POR ESTE ACTO AL COBRO DE EXCEDENTES DE OBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE RESULTARAN DE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA.

5.- OBSERVACIONES:

SE OTORGO UN ANTICIPO DE \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IVA.
QUEDANDO UN SALDO POR AMORTIZAR DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N)

TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA –RECEPCIÓN:

LOS ASISTENTES PROCEDEN A HACER UN RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, Y ACTO SEGUIDO LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO RECIBE LA OBRA DE LA EMPRESA HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS Ó VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE LA EMPRESA HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. COMPROMETE A CORREGIR Y REPARAR CUALQUIER RECLAMACION A LA MISMA A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2017. LOS REPRESENTANTES ABAJO FIRMANTES CUYA PERSONALIDAD SE HA ACREDITADO, INTERVIENEN PARA CERTIFICAR LA REALIZACIÓN DEL ACTO.

LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN VIGOR.

EL ACTO SE LLEVO A CABO EN EL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO EL DIA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2017 A LAS 11:00 HORAS FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE REAL Y FÍSICAMENTE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

POR LA EMPRESA

HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
C. SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUÍA ESTRELLA

POR EL MUNICIPIO

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.

ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO
URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.